



PROCESO CAS N° 033 -2019 - GRCAJ

ESPECIALISTA EN TURISMO

I. GENERALIDADES

- 1. Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: **ESPECIALISTA EN TURISMO**
- 2. Cantidad:**
Un (01) "Profesional".
- 3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
- 4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
- 5. Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
 - e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Tres (03) años en el sector público o privado • Uno (01) año de experiencia.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Disciplina, adaptabilidad, organización, autocontrol, comunicación oral, iniciativa y adaptabilidad.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Titulado de Economía, Turismo, Administración, Ingeniería o carreras afines; colegiado y habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en temas de gestión pública. • Gerencia social. • Proyectos de Inversión Turísticos, Sociales Y Económicos. • Capacitación de Turismo.



Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Ofimática
-----------------------------------------------	-------------------------------------------------------------

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como **"ESPECIALISTA EN TURISMO"** en la DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, desarrollando actividades definidas por:

- Encargado de la formulación de documentos de gestión administrativa y/o apoyar en la formulación planes estratégicos del sector.
- Coordinación de equipos de planeamiento y presupuesto del sector Turístico
- Coordinar proyectos de desarrollo turístico.
- Crear y ejecutar campañas de promoción Turística.
- Coordinar y/o evaluador de las propuestas de convenios a nivel sectorial, nivel de gobierno, en el marco de los proyectos de inversión pública.
- Participación en la elaboración y propuestas de políticas relacionadas en la actividad turística.
- Coordinar con las entidades públicas y privadas que estén relacionadas con la formulación de proyectos de inversión en turismo.
- Asesorar en temas de formulación de proyectos de turismo.
- Coordinar de proyectos de desarrollo turístico en la región.
- Consolidar, sistematizar la información y emitir opinión técnica sobre asuntos inherentes a su competencia.
- Coordinar y desarrollar actividades de capacitación m en el marco de sus competencias, para el personal de la DIRCETUR.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Jr. Belén N° 631 Cajamarca
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato 31 de julio del 2019
Remuneración mensual	S/ 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.